

CONSEJO ACADÉMICO	
Sesión Extraordinaria	Acta No. 16
Fecha: 14 de julio de 2023	
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez	Lugar: Virtual- correo electrónico

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector
2	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión
3	Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
4	Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias
5	Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación
6	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades
7	Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica
8	Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores
9	Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados

SIN RESPUESTA		
No.	Nombre	Calidad
1	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
2	Federica Andrea Arenas Marín	Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA
Punto único: Aprobación Proyecto de Acuerdo Académico <i>“Por el cual se define una excepción en la aplicación de las sanciones académicas definidas en el parágrafo del artículo 49 del Acuerdo Directivo No. 079 de 2020”.</i>

CITACIÓN
<i>“De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021 correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión extraordinaria del Consejo Académico, a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, la votación estará habilitada hasta el día 14 de julio de 2023, en virtud del artículo 26 del Estatuto General [...]”</i>

DESARROLLO

Verificación de Quórum.

Al verificar la participación de los miembros del Consejo Académico, se determina que se cuenta con quórum decisorio y de liberatorio.

Punto único: Aprobación proyecto de Acuerdo Académico *“Por el cual se define una excepción en la aplicación de las sanciones académicas definidas en el párrafo del artículo 49 del Acuerdo Directivo No. 079 de 2020”*.

Los documentos de soporte se encuentran en la respectiva carpeta de drive de la sesión como: *“2023-2 Sanción académica 225.docx”* y *“Acuerdo Académico XXX – Excepción aplicación sanciones_2023_2.docx”*

Las recomendaciones de los consejeros serán objeto revisión jurídica por parte de la dirección competente en este asunto, lo cual se podría reflejar en el Sistema de Gestión Documental G+”

Las votaciones en general se encuentran relacionadas en la parte de abajo, no obstante, aquí se encuentra la recomendación realizada por el vicerrector de extensión, Juan José Torres Ramírez:

“Buenas tardes,

Mi voto es positivo,

No obstante, recomiendo que entre el considerando 5 y 6 haya uno intermedio que refiera que la disposición se enmarca en que estos estudiantes pese a que su rendimiento académico no es satisfactorio muestran proceso y que, en ese sentido, se estima conveniente continuar con el trabajo de atención y nivelación orientado al mejoramiento del rendimiento y otras condiciones de permanencia que permitan que estos estudiantes puedan continuar con su proyecto de forma satisfactoria... o algo así.

Lo dejo a su criterio dado que, en el planteamiento hay un salto que no da cuenta de la justificación de la decisión, sobre la base de lo que ya hemos conversado en los Consejos Académicos al respecto.

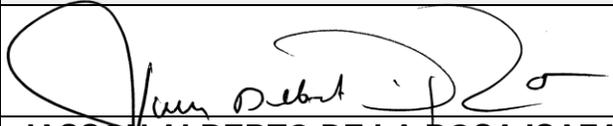
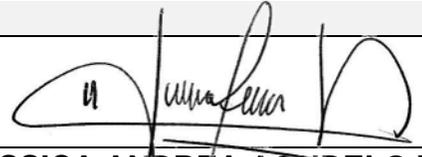
Atentamente,”

VOTACIONES

La votación por parte de los consejeros del punto único se relaciona a continuación:

Nombre	Respuesta
Jasson Alberto De la Rosa Isaza	<i>Apruebo</i>

Juan José Torres Ramírez	<i>Positivo</i>
Cristina Gallego Correa	<i>Apruebo</i>
Ana Paola Montoya Ríos	<i>Apruebo</i>
Sandra Juliet Clavijo Zapata	<i>Apruebo</i>
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	<i>Apruebo</i>
Erika Magaly Patiño Álvarez	<i>Apruebo</i>
Carlos Alberto Cano Ángel	<i>Apruebo</i>
Hernán Darío Borja Quiroz	<i>Apruebo</i>

FIRMAS	
	
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Presidente Consejo Académico	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria Consejo Académico